

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



N° 155-2013-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 18 de junio de 2013

VISTOS:

El Expediente con Registro N° 00016008-2013 que contiene: (i) Informe N° 044-2013-DG-OGAT-INS y Memorando N° 150-2013-DG-OGAT-INS de fechas 23 y 28 de mayo del 2013 emitidos por el Director General de la Oficina General de Asesoría Técnica, (ii) Memorando N° 260-2013-DG-OGAJ/INS del 29 de mayo del 2013 de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, (iii) Informe N° 607-2013-OEP-OGA/INS expedido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Personal;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 044-2013-DG-OGAT-INS y Memorando N° 150-2013-DG-OGAT-INS de fechas 23 y 28 de mayo del 2013, el Director General de la Oficina General de Asesoría Técnica informa que estará haciendo uso de su periodo vacacional a partir del 10 al 16 de junio del año en curso; por lo que propone al Médico Miguel Ángel Vera Flores, Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Organización, para que supla las funciones de la Dirección General, durante su ausencia;

Que, con Memorando N° 260-2013-DG-OGAJ/INS del 29 de mayo del 2013, la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, remite expediente relacionado a la encargatura de las funciones de la Dirección General de la OGAT, por vacaciones del titular;

Que, el artículo 82° del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, regula la figura del encargo como una acción de desplazamiento temporal que se presenta en ausencia del titular, para el desempeño de funciones directivas;

Que, en este sentido, de acuerdo a lo informado por la Oficina Ejecutiva de Personal, a través de su documento del Visto, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de la Dirección General de la Oficina General de Asesoría Técnica del Instituto Nacional de Salud, resulta necesario encargar las funciones de dicha Dirección General;

Contando con las visaciones del Sub Jefe del INS, de los Directores Generales de las Oficinas Generales de Administración y Asesoría Jurídica, y del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Personal; y

De conformidad con lo establecido en el numeral 17.1 del artículo 17° de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, literal h) del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2003-SA;



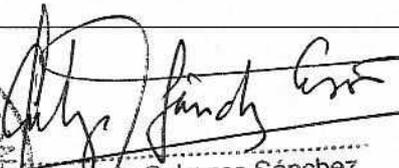
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR con eficacia anticipada al 10 de junio del 2013, las funciones de la Dirección General de la Oficina General de Asesoría Técnica del Instituto Nacional de Salud, al Médico Miguel Ángel Vera Flores, con retención de su cargo de Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Organización, por el período del 10 al 16 de junio del 2013.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina General de Asesoría Técnica, a la Oficina Ejecutiva de Personal, al funcionario en mención y remitir una copia a su legajo personal.

Regístrese y comuníquese,




César A. Cabezas Sánchez
Jefe
Instituto Nacional de Salud

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICADO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al
interesado. Registro N° 317 Lima 16/6/2013

SR. CARLOS A. VELASQUEZ DE VELASCO
SECRETARIO